



RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. -075-SC-GADMCH-2020

**ING. MARCOS ANTONIO GUARACA TADAY
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**

CONSIDERANDO:

Que, es necesario crear un Sistema de Contratación Pública que articule y armonice a todas las instancias, organismos e instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de las adquisiciones y servicios, así como en la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos;

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de derechos y justicia, según el art. 1 de la Constitución de la república del Ecuador; por tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el art 288 Ibidem, expresadamente determina que: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizan los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, el art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozaran de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana” (...)

Que, el numeral 16 del Art. 6 de la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, que establece que la Máxima Autoridad: será quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos.

Que, de acuerdo al art. 22 de la LOSNCP señala que: “*Plan Anual de Contratación.- Las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formularan el Plan Anual de contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado*”. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperara con el portal COMPRAS PUBLICAS.

De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularan en el Reglamento de la presente Ley”:



Que, Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec;

Que, el Artículo 1 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, solicita realizarse las siguientes reformas (...), numeral 16. Máxima Autoridad: "Quien ejerce administrativamente al representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos";

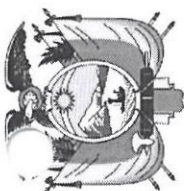
Que, mediante oficio N.- 0116-DIRECCION FINANCIERA-KV-GADMCH-2020, de fecha 17 de Marzo del 2020 el Econ. Kléber Valle Villegas V. Director Financiero del GADM Chambo, certifica la entrega de la Reforma presupuestaria N.- 4 realizadas al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020 y solicita se proceda con la

Que, mediante oficio N:- 013-GADMCH-CP-2020, de fecha 24 de Marzo de 2020 la Ing. Alexandra Llangari, Analista de Compras Públicas del GADM Chambo, solicita que mediante Resolución Administrativa, se disponga la Segunda Reforma al PAC 2020, de acuerdo al Anexo RPAC2020-2, que se adjunta, actuando en conformidad con lo que determina el REGLAMENTO GENERAL DE LA LAY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA.

En uso de mis facultades legales:

RESUELVO:

ARTÍCULO 1.- APROBAR LA SEGUNDA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION (PAC) DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2020, DE CONFORMIDAD AL ANEXO N.- RPAC2020-2 QUE SE ADJUNTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA RESOLUCION, MISMO QUE HA SIDO PROPORCIONADO BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION FINANCIERA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA.



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

"SEÑORA DEL AGRO, PRINCESA DEL RIO"

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC: 01301001000000

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS

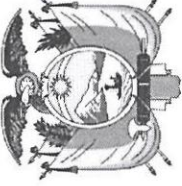
Pág. 1/2

ANEXO N° RPACC2020-2

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CATEGORÍA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO COMPRA (Bienes o servicios o consultoría)	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO ANTERIOR (Dólares)	COSTO UNITARIO ACTUAL (Dólares)	VARIACION	CUATRIMESTRE 1 (sin el cuatrimestro que va a contratarse)	CUATRIMESTRE 2 (sin el cuatrimestro que va a contratarse)	CUATRIMESTRE 3 (sin el cuatrimestro que va a contratarse)	CUATRIMESTRE 4 (sin el cuatrimestro que va a contratarse)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO O BID	NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2020	8.4.01.07	831600011	BIEN	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	UNIDAD	62.678.55	62.678.55	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	CATALOGNO	CATALOGNO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	8.4.01.06	62650012	BIEN	Herramientas (De Larga Duración)	1	UNIDAD	1.339.29	1.339.29	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFMA CUINO	INFMA CUINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	8.4.01.05	624810012	BIEN	Vehículos	1	UNIDAD	178.571.43	178.571.43	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	8.4.01.04	624300011	BIEN	Máquinas y Equipos (de Larga Duración)	1	UNIDAD	646.249.98	646.249.98	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	8.4.01.03	621830011	BIEN	Mobiliarios (de Larga Duración)	1	UNIDAD	26.874.97	26.874.97	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	CATALOGNO	CATALOGNO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	8.2.02.06	62302013	SERVICIO	Servicios de Alimentación	1	UNIDAD	16.499.15	16.499.15	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.2.02.01	713310012	SERVICIO	Seguros	1	UNIDAD	42.500.01	42.500.01	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SEGUROSNO	SEGUROSNO	ESPECIAL	ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.01.99.11	541210012	OBRAS	Construcción de Centro de Revisión Técnica Vehicular	1	UNIDAD	178.571.43	178.571.43	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	MENOR CHINO	MENOR CHINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.01.99.10	541220012	OBRAS	Construcción del Complejo Turístico Aguas Termales	1	UNIDAD	45.777.97	97.069.69	51.291.72 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	MENOR CHINO	MENOR CHINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.01.09.02	541210012	OBRAS	Ayuranchi, Primera Etapa.	1	UNIDAD	26.785.71	26.785.71	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	MENOR CHINO	MENOR CHINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.01.09.01	541210012	OBRAS	Construcción de Centro de Acopio de Leche	1	UNIDAD	26.785.71	26.785.71	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	MENOR CHINO	MENOR CHINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.01.05.023	532900011	OBRAS	Adoquinado Urbano Barrios el Carmen, San Sebastián, Quintus	1	UNIDAD	81.785.71	102.321.42	20.535.71 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	MENOR CHINO	MENOR CHINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.01.05.022	532900011	OBRAS	Adoquinado Rural Comunidades Guayabamba y San Francisco, TERCERA ETAPA	1	UNIDAD	61.339.29	61.339.29	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	MENOR CHINO	MENOR CHINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.01.05.021	532900011	OBRAS	Adoquinado Rural Comunidades Ancho, Oñillon y San Sebastián, SEGUNDA ETAPA	1	UNIDAD	31.339.29	46.517.86	15.178.57 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	MENOR CHINO	MENOR CHINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.01.05.020	532900011	OBRAS	Adoquinado Rural Comunidades Panatú, Miguilón y San Miguel, SEGUNDA ETAPA	1	UNIDAD	31.339.29	31.339.29	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	MENOR CHINO	MENOR CHINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.01.05.019	542100014	OBRAS	Construcción de acera, bordillos y adoquinado en el sector la piscina, SEGUNDA ETAPA	1	UNIDAD	31.339.29	31.339.29	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	MENOR CHINO	MENOR CHINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.14.07	625840011	BIEN	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	UNIDAD	982.15	982.15	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	CATALOGNO	CATALOGNO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.14.06	625650012	BIEN	Herramientas (No Depreciables)	1	UNIDAD	1.294.64	1.294.64	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFMA CUINO	INFMA CUINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.14.04	871410011	BIEN	Máquinas y Equipos (No Depreciables)	1	UNIDAD	1.964.30	1.964.30	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFMA CUINO	INFMA CUINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.14.03	162830011	BIEN	Mobiliarios (No Depreciables)	1	UNIDAD	2.187.52	2.187.52	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	CATALOGNO	CATALOGNO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.08.26	3529700910	BIEN	Dispositivos Médicos de uso general	1	UNIDAD	5.428.57	5.428.57	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFMA CUINO	INFMA CUINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.08.20	389990111	BIEN	Dispositivos Médicos de hogar, accesorios (descartables) y accesorios	1	UNIDAD	2.678.57	2.678.57	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFMA CUINO	INFMA CUINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.08.19	881600011	BIEN	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1	UNIDAD	29.017.85	29.017.85	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA	SUBASTA INVERSA	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.08.13	62810015	BIEN	Repuestos y Accesorios	1	UNIDAD	55.669.65	55.669.65	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	REPUESTASNO	REPUESTASNO	ESPECIAL	ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.08.12	389990111	BIEN	Materiales Didácticos	1	UNIDAD	5.357.14	5.357.14	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFMA CUINO	INFMA CUINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.08.11	621650011	BIEN	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros Para La Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Socialización Vial, Navegación y Control Inocuidad	1	UNIDAD	136.357.14	136.357.14	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA	SUBASTA INVERSA	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2020	7.5.08.10	3529701982	BIEN	Dispositivos Médicos Para Laboratorio Clínico Y Patología	1	UNIDAD	1.339.29	1.339.29	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFMA CUINO	INFMA CUINO	COMUN	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO
SEÑORA DEL AGRO, PRINCESA DEL RIO

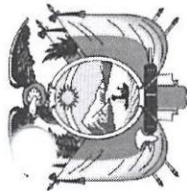


2020	7.3.06.09	342302021	BIEN	Medicamentos	1	UNIDAD	2.232.14	0,00 \$	S	NORMALIZADO	CATALOGO NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.06	362901062	BIEN	Instrumental Médico Quirúrgico	1	UNIDAD	4.464.28	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.06	612650012	BIEN	Herramientas y Equipos Menores	1	UNIDAD	4.375.02	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.06	3462000215	BIEN	Materiales De Aire	1	UNIDAD	11.549.11	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.04	3712900113	BIEN	Materiales De Oficina	1	UNIDAD	11.236.61	0,00 \$	S	NORMALIZADO	CATALOGO NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.03	611910013	BIEN	Combustibles Y Lubricantes	1	UNIDAD	48.794.66	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.02	262391227	BIEN	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección, carpas y otros	1	UNIDAD	32.963.59	0,00 \$	S	NORMALIZADO	CATALOGO NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.01	623900011	BIEN	Alimentos Y Bebidas	1	UNIDAD	17.019.15	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.07.01	512900021	SERVICIO	Desarrollo Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	1	UNIDAD	267.86	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.12	909000014	SERVICIO	Desarrollo Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas Informáticos	1	UNIDAD	4.642.86	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.12	909000014	SERVICIO	Capacitación a Servidores Públicos	1	UNIDAD	2.303.59	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.09	831110915	SERVICIO	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	1	UNIDAD	1.428.58	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.06	911190011	SERVICIO	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	1	UNIDAD	48.329.31	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUANTIA	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.06	803420014	CONSULTOR	Estudio Y Diseño De Proyectos	1	UNIDAD	6.250.00	0,00 \$	S	NORMALIZADO	CONTRATO NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.01	831190011	CONSULTOR	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	1	UNIDAD	36.071.43	0,00 \$	S	NORMALIZADO	CONTRATO NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.06.04	731296011	SERVICIO	Maquinarías Y Equipos (Arrendamiento)	1	UNIDAD	3.125.00	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.04.05	871410011	SERVICIO	Vehículos Y Equipos (Mantenimiento Y Reparación)	1	UNIDAD	20.089.28	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.04.04	871410011	SERVICIO	Maquinarías Y equipos (Instalación, mantenimiento y Reparación)	1	UNIDAD	18.125.01	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.04.02	547990041	SERVICIO	Edificios, Locales, Residenciales Y Cabañas (Instalación)	1	UNIDAD	6.250.01	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.02.35	623200212	SERVICIO	Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	1	UNIDAD	44.64	0,00 \$	S	NORMALIZADO	FERIAS INFINO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.02.26	931100014	SERVICIO	Servicios de Alimento	1	UNIDAD	4.178.57	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.02.09	853300311	SERVICIO	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimentas, Trabajo Fumigación, Desinfección, Limpieza de las basuras, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	1	UNIDAD	13.392.86	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.02.07	860320016	SERVICIO	Difusión, Información Y Publicidad	1	UNIDAD	4.821.44	0,00 \$	S	NORMALIZADO	COMUNICACION	ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.02.05	962200021	SERVICIO	Espectáculos Culturales Y Sociales	1	UNIDAD	44.732.14	0,00 \$	S	NORMALIZADO	COMUNICACION	ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.02.04	861210011	BIEN	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones	1	UNIDAD	22.053.58	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.02.03	547990041	SERVICIO	Edificio (Arrendamiento, Emplazaje, Ensayo y carga de Fletes Y Muebles)	1	UNIDAD	2.857.14	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.02.02	675990011	SERVICIO	Fletes Y Muebles	1	UNIDAD	2.857.14	0,00 \$	S	NORMALIZADO	CATALOGO NO	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	7.3.02.01	6431200113	SERVICIO	Transporte de Personal	1	UNIDAD	6.339.29	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUANTIA	COMIN	PROYECTO DE INVERSION
2020	57.02.01	713310012	SERVICIO	Servicio De Comer	1	UNIDAD	89.29	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	GASTO CORRIENTE
2020	53.14.11	431510128	BIEN	Seguros	1	UNIDAD	11.874.99	0,00 \$	S	NO NORMALIZADO	LICITACION	COMIN	GASTO CORRIENTE
2020	53.14.07	625840011	BIEN	Partes y Repuestos	1	UNIDAD	223.27	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	GASTO CORRIENTE
2020	5.3.14.06	612650012	BIEN	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1	UNIDAD	982.14	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	GASTO CORRIENTE
2020	5.3.14.04	623650012	BIEN	Herramientas (No Depreciables)	1	UNIDAD	669.65	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	GASTO CORRIENTE
2020	5.3.14.03	381210011	BIEN	Maquinarías Y Equipos (No Depreciables)	1	UNIDAD	2.678.57	0,00 \$	S	NORMALIZADO	INFIA CUINO	COMIN	GASTO CORRIENTE
2020	5.3.14.02	447301917	BIEN	Mobiliario (No Depreciables)	1	UNIDAD	3.785.72	0,00 \$	S	NORMALIZADO	CATALOGO NO	COMIN	GASTO CORRIENTE
2020	5.3.10.02	447301917	BIEN	Mobiliario Para La Defensa Y Seguridad Pública	1	UNIDAD	892.86	0,00 \$	S	NORMALIZADO	SUBASTA NO	COMIN	GASTO CORRIENTE



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SEÑORA DEL AGRO, PRINCESA DEL RIO



AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA/CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO ANTERIOR (Dólares)	COSTO UNITARIO ACTUAL (Dólares)	VARIACION	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a costear)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a costear)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a costear)	CUATRIMESTRE 4 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a costear)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no)	PREDETERMINADO O SUGERIDO (con los procedimientos de los artículos 107 y 108 del Reglamento del Presupuesto)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO DE OPERACIONES DEL PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	
2020	5.3.08.19	612710012	BIEN	Adquisición de Accesorios E Insumos Químicos Y Repuestos Y Accesorios	1	UNIDAD	2.232.14	2.232.14	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFRAESTRUCTURA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.08.13	612810015	BIEN	Repuestos Y Accesorios Materiales Y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Socialización, Vial, Navegación Y Contra Incendios.	1	UNIDAD	8.124.99	8.124.99	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.08.11	612650012	BIEN	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1	UNIDAD	2.589.28	2.589.28	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFRAESTRUCTURA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.08.07	38912013307	BIEN	Publicaciones	1	UNIDAD	446.43	446.43	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFRAESTRUCTURA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.08.05	8533003110	BIEN	Materiales De Aseo	1	UNIDAD	5.000.89	5.000.89	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFRAESTRUCTURA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.08.04	321290011	BIEN	Materiales De Oficina	1	UNIDAD	10.982.13	10.982.13	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.08.03	611910013	BIEN	Combustibles Y Lubricantes	1	UNIDAD	6.964.28	6.964.28	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFRAESTRUCTURA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.08.02	282361227	BIEN	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia Y Seguridad	1	UNIDAD	7.857.14	7.857.14	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.08.01	625290011	BIEN	Alimentos Y Bebidas	1	UNIDAD	89.28	89.28	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.07.04	831410513	SERVICIO	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	1	UNIDAD	446.42	446.42	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFRAESTRUCTURA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.07.02	512960021	SERVICIO	Arreglo Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	1	UNIDAD	892.86	892.86	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFRAESTRUCTURA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.07.01	831410211	SERVICIO	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas Informáticos	1	UNIDAD	13.839.29	13.839.29	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.06.12	929000014	SERVICIO	Capacitación a Servidores Públicos	1	UNIDAD	2.624.99	2.624.99	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFRAESTRUCTURA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.06.06	911190011	SERVICIO	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	1	UNIDAD	22.757.86	22.757.86	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	ASIGNADO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.06.01	831110911	SERVICIO	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	1	UNIDAD	17.857.14	17.857.14	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.04.05	821810015	SERVICIO	Vehículos (Mantenimiento Y Reparación)	1	UNIDAD	6.250.00	6.250.00	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	REPUESTINO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.04.04	871410011	SERVICIO	Edificios, Locales, Residenciales Y Cabiado (Reparación)	1	UNIDAD	1.696.43	1.696.43	0,00 \$	S	S	S	S	NO	REPUESTINO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.04.03	872400011	SERVICIO	Estructurado (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	1	UNIDAD	580.35	580.35	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.04.02	547900411	SERVICIO	Edificios, Locales, Residenciales Y Cabiado (Reparación)	1	UNIDAD	1.875.00	1.875.00	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	INFRAESTRUCTURA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.02.07	836320016	SERVICIO	Difusión, Informes Y Publicidad	1	UNIDAD	9.107.14	9.107.14	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2020	5.3.02.04	547900411	SERVICIO	Edificios, Locales, Residenciales Y Cabiado (Reparación)	1	UNIDAD	15.178.57	15.178.57	0,00 \$	S	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
							2.271.437,28	2.358.443,28	87.006,00 \$											



Art.2.- AUTORIZAR: a la Analista de Compras Públicas realizar las reformas correspondientes en el portal institucional y publicar la presente resolución a través de la página www.compraspublicas.gob.ec.

Art. 3.- DISPONER: a la Analista de Compras Públicas que después de su publicación informe a las Direcciones del GADM de Chambo para su conocimiento y aplicación.

Notifíquese y ejecutese

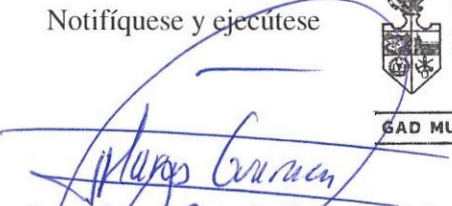


Ing. Marcos Guaraca Taday
ALCALDE

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO

Chambo, 30 de Marzo del 2020.


Ing. Marcos Antonio Guaraca Taday
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHAMBO**

CERTIFICO.- que la presente Resolución Administrativa **No-075-SC-GADMCH-2020**, fue firmada por el Ing. Marcos Antonio Guaraca Taday, Alcalde GAD Municipal de Chambo, en el lugar y fecha indicada.


Abg. Nancy Suica Peña



SECRETARÍA DE CONCEJO
GADM CHAMBO

**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO (E).**